

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Gómez Ortega, 7 - Tel. 1807
SANTANDER

LA REGIÓN

Apartado de suscripción
SEIS pesetas trimestral
Número suelto, DIEZ CENTIMOS

Jueves, 13 de diciembre de 1934 Edición de las cuatro y media tarde PERIÓDICO DE CLASE FRANQUEO CONCERTADO Año XI-2. Época. Número 4 045

La ley vigente prohíbe muchas cosas que el corazón autoriza

Un rato de charla con el delegado de Hacienda, nos permitió conocer los motivos de una nota insertada por la Prensa días atrás, acerca de las rifas que se celebraban en la vía pública y que, nosotros quisimos comentar en su día en favor de los desamparados trabajadores que, como iniciativa propia, se ganaban honradamente el necesario pan de su hogar.

Y decimos que un rato de charla con el delegado de Hacienda, nos permitió conocer tales motivos, porque quien habló, no fué don Paulino Vega, no fué el hombre de sentimientos hacia los menesterosos, fué el propio señor delegado representante celoso de la recaudación del Estado y fiel subordinado a las órdenes y legislación emanada del poder.

Una disposición de carácter privado o circular a los delegados de Hacienda, hizo a esta autoridad el disponer que las rifas que venían celebrando los ciegos, quedarán suspendidas, disposición que puso en conocimiento de estos seres abandonados para que no recayera sobre ellos el peso inflexible de la justicia. La necesidad padecida por los ciegos y menesterosos, les obligaba a sostener el ingreso de las rifas o venta de cupones, pero llega un momento que el corazón más humanitario y más accesible a todo sentimiento, se ve obligado a incorporarse a lo que dispone la ley, por tanto, bien a pesar de todos los ciudadanos que siemen cariño hacia los ciegos, desde mañana queda terminantemente prohibido lo referente a los cupones de los ciegos, y a toda clase de rifas que se hacían en la vía pública, y quien contravenga tal disposición emanada del poder público, se hallará sujeto a lo prescrito en tales casos.

LA REGIÓN, portavoz de los necesitados, es la primera en reconocer la necesidad de este acatamiento. Vayan los ciegucecillos pensando en otra forma de ingresos, ya que no han podido conocer las ventajas de la reeducación que se facilita en centros destinados a estos fines.

Del conflicto lechero ha hablado algo "La Voz de Cantabria". La ocurre como al detenido en la Casa de Salud Valdecilla, que ya ha empezado "a hablar"

Ha hablado del pleito lechero "La Voz de Cantabria", en su número de hoy. A través de su débil "voz", no se percibe la protesta por la catástrofe económica que se avecina para la riqueza montañesa. Ha sido la expresión fría del diplomático, que debe de medir sus palabras para no comprometer a la nación que representa. No está mal. Si así cree habe...

NOTICIAS DE INFORMACION GENERAL

¿Volverán las cosas a su estado primitivo?

Es de antemano reconocido el que las cuestiones sociales no sea LA REGIÓN la que las trate cuando se hallan en período de gestación entre patronos y obreros. Estamos obligados a ser lo más discretos posible, para no malograr los buenos propósitos que asisten a ambas partes. Ello nos encauza para que silenciamos la satisfacción sentida por el derrotado que ha tomado cierta cuestión social que beneficiaría a unos compañeros que a consecuencia de los sucesos últimos están destinados a privar a su hogar de lo más necesario.

Ojalá que mañana, o en esta semana, podamos ser más explícitos para satisfacción de la clase trabajadora montañesa.

En la Audiencia

Hoy no se ha celebrado ninguna vista en el Palacio de Justicia.

Como se ha anunciado, mañana se celebrará ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa instruida contra el concejal socialista de nuestro Ayuntamiento, compañero Cipriano González, al que se acusa de dirigente del movimiento de octubre en nuestra provincia, aun cuando no haya sido probada su participación en ninguno de los hechos ocurridos.

Entre el público ha causado buena impresión la noticia de que la causa instruida contra el autor del repugnante asesinato de Mogro sea vista ante el Tribunal de Urgencia, aun cuando el fallo del Tribunal del Jurado seguramente habría de resultar desfavorable para el encartado.

Detenido por insultar a los guardias municipales

Por los guardias municipales de servicio en la calle de Ruamenor, fué detenido anoche Antonio González Tazón, que, al parecer, insultó a los citados agentes.

El detenido, con el correspondiente atestado, fué puesto a disposición de la autoridad militar.

umplido con su deber en estos instantes le suma gravedad para los intereses ganaderos o campesinos, creemos se lo "dian en misas".

A nuestra alusión directa que le hicimos en el día de ayer, nos contesta que ante el señor Doaso Olasagasti como e mismo periódico, tienen libertad de hacer y de escribir. ¿Sí...? ¿Pues no lo parece la Penilla, seguramente, le enviará un protesta enérgica por lo que ha dicho hoy el periódico acerca del pleito lechero. Añor Olasagasti, nada menos que secretario de la Asociación provincial de Ganaderos, le impondrá fuerte correctivo. e sale de las normas pulcras con que debe conducirse un escritor campesino de su leurnia. Recuerde este escritor de "La Voz de Cantabria" y excelente secretario de los Ganaderos, el baño que le ofrecieron nada menos que los vaqueros de Madrid para tratar conjuntamente de la cuestión palpitante.

Hacemos una salvedad en lo que afirmamos. No asistimos a la reunión. Nos dijeron que "El Dueso" había sido puesto en un bledo. Rectificamos al amigo vaquero de Madrid, que no había en la provincia de Santander nadie que se llamara "El Dueso", y que de haber, era sólo una penitencia enclavada en el pueblo del mismo nombre, pared por medio del campo de Santaña. Insistió nuestro amigo diciendo que sí, que había otro "El Dueso", a pesar de decir nosotros que "si se confundía con el ilustre escritor señor Doaso, no supo qué contestarnos. Por lo tanto, el baño de chorro con agua caliente y fría que se lanzó, fué a "El Dueso" no al señor Doaso.

Vea "La Voz de Cantabria" y el colaborador que tiene señor Doaso, y la misma Asociación de Ganaderos, lo que dice nuestro querido colega madrileño "El Pueblo", en el artículo que insertamos en otro lugar de este número. Creemos que es lo suficientemente sabroso para dos plumas tan eminentes en cuestiones lecheras como "La Voz" y el señor Doaso. Y eso de lo que queremos "buscar ruido" y hacerles hablar, no nos parece ser muy exacto. Debe darse por elevada a cubo de la autoridad campesina el que LA REGIÓN anhele, sin fatiga, se moleste en pedir a "La Voz de Cantabria" que hable para aprender de ella lo que interesa a los lecheros, a la misma Montaña, a los ricos y a los pobres, salvo excepciones, porque rica es la fábrica de la Penilla, y cuanto dice "El Diario Montañés" y "El Cantábrico", en nada favorece a fábrica tan distinguida.

En fin, amigos; repetimos y repetiremos que estamos deseando oír hablar a "La Voz de Cantabria" en pleito que puede acarrear una catástrofe económica a la riqueza montañesa. ¿No nos ve ir cogidos de la sotana de "El Diario Montañés"? Y conste que la Penilla, Poch o la Sama no nos han hecho ni el más mínimo favor de a peseta, de los cincuenta u ochenta mil que pueda hacer con sus dineros contantes y sonantes, como excelente organización capitalista. Damos palabra de honor obrero que de los millones que envía a Suiza La Penilla, ni en sus carpetas, figura ni una sola acción de LA REGIÓN. Aquí somos pobres, muy pobrísimos, pero honrados. Por eso atravesamos la crisis económica que conocen hasta la Jau-ga.

En defensa de los pequeños industriales Contra la absorción del mercado de la leche, en Madrid

Las maniobras de las grandes Empresas, que aspiran a acaparar el mercado madrileño, perjudican, no solamente a los trabajadores y al público consumidor, sino, de modo fundamental, a la industria ganadera de la Montaña

A medida que el redactor de "El Pueblo" va adentrándose en los misterios del problema de los pequeños industriales de la leche, encuentra motivos más que suficientes para poder afirmar que dicho problema presenta características de mucha mayor importancia que las que en un principio pudieran sospecharse.

Ello nos anima, nos obliga más bien, a perseverar en esta campaña de salubridad pública que nos hemos impuesto al proponernos defender con eficacia y decisión los legítimos derechos de los mencionados pequeños industriales, base formidable y considerable—miradas en general—de una sociedad organizada democráticamente.

Para que nuestros lectores comprendan hasta qué punto es interesante la posición que ya hemos iniciado—y que continuaremos—en defensa de los pequeños industriales de la leche, aportaremos unos breves datos estadísticos que, no por ser aproximados, dejan de tener importancia y elocuencia.

Hemos conseguido saber que en Madrid existen cerca de mil pequeños industriales que poseen vaquería, los cuales dan trabajo, por término medio, a cuatro obreros cada uno, lo que hace un total de cinco mil familias interesadas en el problema que se menciona, sin contar a los que dependen de los almacenistas de piensos y a los muchos que viven de los despachos de leche.

Es decir, que calculando por bajo, puede afirmarse que existen, solamente en Madrid, diez mil familias interesadas en que, por todos los medios, se impida que esas dos Empresas (que, sin personalizar, todo el mundo conoce) lleguen a apoderarse de la pequeña industria lechera en la capital de la República.

Esta ligera estadística da clara idea de la magnitud del problema, pues revela la gravedad que entraña el panorama que se plantearía al permitir que se dejara a esa cantidad de personas sin trabajo por atender o tolerar las apetencias insostenibles que inspiran a dos Empresas "fuertes", creadas con capitales cuya procedencia no sería fácil señalar... porque sus referencias se pierden en lo nebuloso. Según se nos dice, intervienen en ellas algunos fascistas, los jesuitas y ciertos extranjeros no muy deseables para la clase productora del país...

Tan importante es el problema que plantea esta cuestión de la apetencia de esas gentes por apoderarse del mercado de la leche, que podemos asegurar, con pleno conocimiento de causa, que sus perjuicios incalculables, en forma considerable, no ya a los trabajadores madrileños, sino a los ganaderos de las provincias del Norte, especialmente de la de Santander, que es la que, en mayor cantidad, tiene relaciones directas con los pequeños industriales lecheros de Madrid.

Sabemos que los mencionados pequeños industriales madrileños vienen llamando la atención del consumidor respecto a las garantías que ofrece al público la leche producida en los establos de Madrid. Y esa actitud va encaimada, no tanto a fomentar el consumo de la leche como a contrarrestar la actuación de las altudadas Empresas poderosas, que desean, por todos los medios, apoderarse y acaparar el mercado de Madrid.

Y que—si esto llegara, desdichadamente, a producirse—perjudicaría, no solamente a los pequeños industriales madrileños, sino a los ganaderos montañeses, lo demuestra la evidencia de que cuando esos insolentes acaparadores llegaran a apoderarse del mercado madrileño seguirían comprando la leche a los ganaderos santanderinos, si; pero a los precios que quisieran, que no tardarían en ser ruinosos cuando fueran ellos solos quienes adquirirían ese producto, y obligarían a dichos ganaderos a cesar en la compra de ganado vacuno, puesto que su rendimiento dejaría de ser remunerador (siquiera sea tan

limitadamente remunerador como ahora es). Continuando con nuestros datos estadísticos, adquiridos en autorizada fuente, y para que se comprenda el alcance y la gravedad del problema, diremos que en Madrid y sus alrededores existen establecidas más de 16.000 vacas lecheras, lo que significa un capital global de más de veinticinco millones de pesetas. Dato que apuntamos para que se vea lo considerable de "la presa" que intentan hacer esas gentes reaccionarias.

Estas vacas proceden en su mayor parte de la Montaña, y eso representa para dicha región un ingreso de ocho millones de pesetas anuales, riqueza que allí no deben permitir que se les arrebatase despiadadamente, como acabará por suceder si aquellos ganaderos no se oponen resueltamente a que prospere la maniobra de las dos citadas Empresas, que parece que se han propuesto, sin ningún miramiento, fraguar la ruina auténtica y total de la mencionada región norteña.

Conocemos infinidad de datos que demuestran lo que decimos. Uno de los que las caracterizan en sus intenciones es el de que, para tratar de apoderarse del mercado de la leche en Madrid, han aumentado recientemente el precio de la que compran en la Montaña, al mismo tiempo que han bajado el de la que luego venden en Madrid.

¿No se ve clara la maniobra? Mientras allí pagaban el litro a veinticinco céntimos, y ahora lo pagan a veintiocho, en Madrid, lo que vendían a setenta céntimos, lo venden ahora a sesenta. Sin embargo, ya se dice con insistencia que para la primavera pagarán la leche en la Montaña a veinte céntimos el litro...

Pero es que para entonces ya cuentan con tener totalmente acaparado el mercado de la leche en Madrid.

—¿Y cuál sería entonces la medida de ustedes?—hemos preguntado a unos vaqueros madrileños.

—Tendríamos que matar el ganado, porque no podríamos resignarnos a vender a esas Empresas la leche de nuestras vacas al precio que quieren pagarnos, que, naturalmente, sería mucho menor que el que se necesita para que nuestro modesto negocio nos permita vivir con el mínimo de ganancia legal...

—¿Qué han hecho ustedes para impedir que este atropello llegue a consumarse?

—Hasta ahora... la verdad, no hemos hecho más que pedir a las autoridades que se castigue al que adultera la leche...

—No es poco, realmente.

—Sí; pero se han limitado a ordenar ciertas investigaciones que no se hacen como deberían hacerse.

—¿Por qué?

—Porque los inspectores municipales se preocupan solamente de comprobar la cantidad de grasa que contiene el líquido que se les presenta, y en cuanto contiene el tres por ciento que está ordenado, no reparando si lo que hay, además de ese tres por ciento de grasa, es leche u otro líquido cualquiera. Puede ser un almídan que contenga un tres por ciento de grasa.

—¿Pues es verdad? ¿Y qué creen ustedes que debería hacerse para evitar esas anomalías que, de modo tan directo, perjudican al obrero y al público consumidor?

—Por lo pronto, en lugar de los análisis "a la ligera", se debe hacer un análisis cualitativo, para saber, además del tres por ciento de grasa, qué otros elementos constituyen el líquido blanco que se lleva a examinar...

Bastan estas breves consideraciones para que nuestros comprendan a lo que pueden exponerse adquiriendo leche cuya composición ignoran, porque al no proceder de establos garantizados, está elaborada, en la mayoría de los casos, con arreglo a una composición química cuyas características les ofreceremos en artículos sucesivos.

(De "El Pueblo", de Madrid).

Como serán cubiertas las plazas de concejales en el Ayuntamiento

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, en oficio fecha 12 del mes en curso, me dice lo que sigue:

"Me es grato manifestar a usted, que con esta fecha, y en uso de las facultades que me están conferidas por las disposiciones vigentes, he acordado nombrar a don Joaquín Escagedo Navedo, don Julio Pereda Avendaño, don Ladislao del Barrio Maza y don Porto Lastra, concejales interinos de ese Ayuntamiento, para cubrir las cuatro vacantes pendientes, con motivo de la suspensión de concejales llevada a cabo en ese Ayuntamiento el día 15 del pasado octubre.

Al mismo tiempo participo que para cubrir las siete vacantes naturales he nombrado a los señores siguientes: don Vicente Gómez Acebo, don Francisco Sánchez Sánchez,

Administración municipal.- Las minorías municipales monárquicas, con el señor Conde, rehuyen asistir al Ayuntamiento, para que no se celebre sesión

Que conste que no hemos sido nosotros solos los que han sentido repugnancia por el espectáculo que se dió anoche en el Municipio retirándose de los salones del Ayuntamiento la minoría monárquica, momentos antes de celebrarse la sesión anunciada. Llegaban al despacho del alcalde estos concejales enemigos del escándalo municipal y amigos de la administración del pueblo, y daban media vuelta. El último en salir fué el señor Cimiano. El que no quiso ir fué el señor Conde, asistiendo solamente la minoría radical, que sintió verdadera repugnancia ante cuanto presenciaba.

Esta conducta de nuestros concejales, de aquellos concejales que prometieron cumplir con la misión confiada muy escrupulosamente, que echaron en cara a otras minorías municipales el "verbosismo", que cultivaban el escándalo, han venido a demostrar una vez más quiénes son los que van a trabajar al Ayuntamiento y quiénes son los que van a pasar el rato, usufructuando una representación del pueblo para beneficio y gozo personal.

Los motivos que indujeron a estos señores concejales para dejar de asistir a la sesión, más bien fueron una burla que una causa justa, ya que el asunto de los empleados municipales quieren encauzarle aprovechando la nueva hornada de concejales que en el día de hoy se lanzará al mercado; creemos van equivocados, puesto que los empleados aludidos NO SERAN DESTITUIDOS; y no lo serán, por varias razones que omitimos ante la prudencia obligada que nos imponen las circunstancias.

Y mientras sucede todo esto, los días transcurren sin que los presupuestos se discutan y sin que otros problemas de envergadura se lleven a las sesiones del Municipio, y sin que el prestigio de la administración se acreciente, y asimismo volvemos a decir al señor Alday y a otros concejales que con él forman la minoría radical que se aburrirán de la labor confiada a sus entusiasmos y competencia, para caer en el mismo defecto o para hacer nula su intervención.

Por no pertenecernos la expresión

A bordo del barco-prisión. Un ruego al director de la cárcel señor Avila

Hace unos días dimos cuenta de que a bordo del «Arantzazu-Mendi» había sufrido un accidente que le produjo fuerte lesión en un brazo al oficial de Prisiones don Mariano García, quien ya se halla totalmente restablecido. Anteayer otro oficial, don Luis Serrano, le ha ocurrido parecido accidente en la mano derecha, que le obliga a llevarla vendada. Al detenido de Cabárceno, Lino Crespo, sufrió un accidente de tal naturaleza al resbalar por la escalera, que le ha costado la vida después de su ingreso en Valdecilla.

Lo expuesto nos ha llevado a informarnos sobre la vida a bordo del barco prisión, al que consideramos en mejores condiciones no sólo que al «Alfonso Pérez», sino hasta en la misma cárcel de Santa María Egipcíaca. Nos hemos equivocado y no nos hemos equivocado al hacer la afirmación que hicimos. El espíritu del recluso es el que quiere más libertad. Cede la comodidad en parte, si va a mejorar su situación moral, cosa que lo lograría si el recluso disfrutara de la contemplación amplia que ofrece la bahía.

Respetamos el régimen penitenciario, porque resta toda iniciativa al director de la cárcel señor Avila, pero a él nos dirigimos en ruego de que vea la manera de que el recluso no se halla permanentemente en las bodegas, pues los que estén en el primer piso se les condena forzosamente a estar echados, ya que no pueden pasear por el escaso espacio que existe entre las literas y el hueco que permite el paso de luz al segundo piso y esto dará lugar a que se produzcan accidentes, cuya gravedad no dejará de reconocer el señor Avila.

El alejamiento de toda circulación en que se halla el «Arantzazu-Mendi», creemos podía permitirse salir a cubierta dos horas, tres, cuatro, por grupos, como fuera; pero mirar a que el recluso subsane esta deficiencia evitándole que meses y meses esté condenado a vivir en bodega. Sabe por adelantado el director de la prisión, que un ruego de LA REGIÓN lleva en sí una armonía con el régimen penitenciario, la necesidad sentida por los presos.

Administración municipal.- Las minorías municipales monárquicas, con el señor Conde, rehuyen asistir al Ayuntamiento, para que no se celebre sesión

Que conste que no hemos sido nosotros solos los que han sentido repugnancia por el espectáculo que se dió anoche en el Municipio retirándose de los salones del Ayuntamiento la minoría monárquica, momentos antes de celebrarse la sesión anunciada. Llegaban al despacho del alcalde estos concejales enemigos del escándalo municipal y amigos de la administración del pueblo, y daban media vuelta. El último en salir fué el señor Cimiano. El que no quiso ir fué el señor Conde, asistiendo solamente la minoría radical, que sintió verdadera repugnancia ante cuanto presenciaba.

Esta conducta de nuestros concejales, de aquellos concejales que prometieron cumplir con la misión confiada muy escrupulosamente, que echaron en cara a otras minorías municipales el "verbosismo", que cultivaban el escándalo, han venido a demostrar una vez más quiénes son los que van a trabajar al Ayuntamiento y quiénes son los que van a pasar el rato, usufructuando una representación del pueblo para beneficio y gozo personal.

Los motivos que indujeron a estos señores concejales para dejar de asistir a la sesión, más bien fueron una burla que una causa justa, ya que el asunto de los empleados municipales quieren encauzarle aprovechando la nueva hornada de concejales que en el día de hoy se lanzará al mercado; creemos van equivocados, puesto que los empleados aludidos NO SERAN DESTITUIDOS; y no lo serán, por varias razones que omitimos ante la prudencia obligada que nos imponen las circunstancias.

Y mientras sucede todo esto, los días transcurren sin que los presupuestos se discutan y sin que otros problemas de envergadura se lleven a las sesiones del Municipio, y sin que el prestigio de la administración se acreciente, y asimismo volvemos a decir al señor Alday y a otros concejales que con él forman la minoría radical que se aburrirán de la labor confiada a sus entusiasmos y competencia, para caer en el mismo defecto o para hacer nula su intervención.

Por no pertenecernos la expresión

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

Los industriales panaderos quieren que lo relacionado con la baja del pan, sea la Junta de Economía la que entienda en ello

El secretario general interino del Gobierno civil, don Eduardo Zapata, había recibido la visita de los industriales panaderos, que le hicieron información de lo pretendido por el alcalde, señor Gerez, respecto a la baja del pan, recientemente elevado en cinco céntimos pieza de kilogramo.

Al escrito enviado por la Alcaldía a los industriales panaderos de la ciudad, en el que se les decía la conveniencia de rebajar el precio del pan aunque sólo fuera durante dos meses, dadas las circunstancias de paro forzoso, no habían contestado aún a la Alcaldía y hoy, según nos manifiesta el señor Zapata, elevan solicitud al excelentísimo señor gobernador en demanda de que este asunto de tan vital interés, sea la Junta de Economía, y no el alcalde, el que resuelva.

De una subvención para la construcción de escuelas

Don Angel González, don Fernando Quijano, García y don Francisco Tamaño, miembros de la Junta vecinal del pueblo de La Serna, han solicitado este Gobierno civil para notificar que por el Alcalde correspondiente, no se efectúa la cobranza de una subvención concedida por el Estado para la construcción de una escuela en el citado pueblo.

Por otra parte, el pueblo se niega a tributar.

Cumpliendo una disposición

BILBAO.—Esta mañana, y con arreglo a lo acordado en el último Consejo de ministros, con relación a la ampliación del bando por el que se declara el estado de guerra, salió un piquete, al mando de un alférez, colocando en sitios visibles el bando del general de la sexta división, señor Villa Abille, y por el cual se amplía el texto del bando anterior, fijado el día 7 de octubre último.

BAJO EL ESTADO DE GUERRA

De la Comandancia militar hemos recibido, para su publicación, el siguiente Bando, que ya ha sido fijado en los sitios de costumbre:

Don José Fernández de Villabril y Calivara, general de la Sexta División orgánica, Hago saber:

Que mi bando de declaración del Estado de Guerra de 6 de octubre último, queda ampliado en los siguientes términos:

Ordeno y mando:

Primero: Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de octubre de 1934, que son los siguientes:

Artículo 1.º El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter social, utilizara sustancias explosivas o inflamables, o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para originar daños graves, accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado:

Primero. Con la pena de reclusión mayor a muerte, cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código penal, en los números primero y segundo.

Segundo. Con la de reclusión mayor, si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precitado artículo 423, o hubiere riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuere cualquiera otro el efecto producido por el delito.

Artículo 2.º El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyere de un modo legítimo, las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Artículo 3.º El que sin inducir directamente a otros a ejecutar el delito castigado en el artículo primero provocase públicamente a cometerlo o hiciera la apología de esta infracción o de su autor, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor.

Artículo 4.º El que formare parte de una Asociación o colectividad organizada o interviniere en una conspiración que tuviere por objeto cometer los delitos previstos en el artículo primero, será castigado con la pena de prisión menor.

Artículo 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevare armas y del hecho resultare homicidio o lesiones de las que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Cuando resultaren víctimas con lesiones graves comprendidas en los números tercero y siguientes del artículo 423 del Código penal, el Tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración del orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizare, los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor o las que respectivamente establece el artículo 494 del vigente Código penal.

Segundo: De acuerdo con lo previsto en los artículos 49 y 651 del Código de Justicia militar, los delitos a que se refiere el número anterior serán sometidos a juicio sumariísimo con arreglo al procedimiento fijado en el título diecinueve del tratado tercero del citado Código.

Burgos, 13 de diciembre de 1934. (Publicado en Santander a las 7 horas).—VILLA-ABRILLE.

DETENIDOS

Según se comunica a la Comandancia militar de la plaza por el jefe de la Línea de la Guardia civil y una pareja del puesto de Potes, fueron detenidos a las 22 horas del día 10 en el pueblo de Espinama, el presidente del Comité revolucionario y el jefe de Abastos de Nava (Asturias), Aurelio Contelli Torga y Bernardo González Díaz, ocupándoseles armas, así como también Pedro Martí-

Advertencia proletaria

Muy eficazmente recomendamos a todos los obreros que se fijen en cuanto determina la legislación social.

Ningún obrero puede percibir menos jornal del percibido hasta octubre. Quien se halle en cualquier caso que sanciona las bases de trabajo aprobadas por el Ministerio, recurrirá a los Jurados Mixtos. No es necesario que su Sociedad no funcione. Lo que hace falta es conocer sus derechos y después de conocerlos, hacérselos cumplir al patrono por medio de los Jurados Mixtos, presentando su denuncia.

Ahora, si no se conocen derechos proletarios ya legislados y falta hombría para denunciarlo, entonces no hay que hablar.

mez Prieto, vecino de Pido, recogiendo 575 pesetas en billetes y otros efectos.

—En la Comandancia militar se han recibido y distribuido por la misma a las fuerzas del Ejército de la guarnición un espléndido donativo de tabaco, obsequio de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El domingo jugará el Oviedo en el Sardinero, contra el Racing, para la Liga

Estamos a contados días de una de las más sensacionales jornadas para la Liga, pues nada menos que el Oviedo F. C., con toda su famosa línea delantera, actuará el domingo en el Sardinero, para dilucidar en match emocionantísimo con los racinguistas, los dos apetecibles puntos que rompan el empate que entre ambos equipos subsiste.

Bien se conoce que el partido Racing Oviedo es uno de los que más encajan entre la afición montañesa, pues la expectación que hay por presenciar esta competidísima pelea llega hasta el grado sumo, lo cual nos hace presagiar que los Campos de Sport batirán el domingo el record de la temporada.

Que las masas cántabras den muestras de gran incertidumbre por la calidad tan extraordinaria del equipo visitante, no nos extraña.

¿Pues quién no teme a una delantera formada a base de cinco formidables disparadores como Casuco, Gallart, Lángara, Herrerita y Emilín?

¿Qué hará nuestro excelente arquero, Pedrosa, frente a Lángara, "el hombre cañón"?

Cálidos elogios han dedicado durante estos días a los racinguistas los diarios madrileños, con motivo de su gran partido librado contra el Athletic, siendo el entusiasmo desbordante entre los "ross" cántabros, para repetir en el encuentro con los carbayones, la brillantísima actuación llevada últimamente a cabo.

Bar "El Colmao"

CUESTA, 3. Teléfono, 14-77

Abierto día y noche

Especialidad en tapas variadas a elegir — Comidas y meriendas económicas, especialidad de la Casa.

Reservados independientes

Callos a la española y caracoles, diariamente.

CAFE CANTABRO BURGOS, 1

El predilecto de las familias. Café expres, licores de las mejores marcas. Teléfono, 36,57

Hoy, jueves, despedida de PERLITA MONTAÑESA y GOYITA ALBENZ

Mañana, viernes, debut de Consuelito Valencia

El domingo, debut del imitador WALDER

Todos los días secciones a las siete y media y once.—Domingos y días festivos, sección de moda a las seis.

DE LA PROVINCIA

«LA REGION» EN TORRELAVEGA

EN TORNO A UN REPORTAJE

En el número de LA REGION aparecido el lunes último, se insertó un magnífico reportaje en el que, tras denunciar casos concretos, resumía que en Torrelavega habíase reunido algunos chicos y que se pretendía llevarlos al extranjero, según declaración al informador por uno de los niños. Se llamaba la atención de las autoridades, al objeto de esclarecer todo lo que de misterio podrían encerrar las andanzas de los chicos, movidos por una mano criminal que pretendiera reclutarlos, para ser explotados en fábricas extranjeras, repitiendo así el bochornoso, repugnante y cruel reclutamiento que, años ha, levantó en protesta unánime a todo un pueblo.

Y al citar el compañero informador en su trabajo el caso de Torrelavega, lugar de reunión donde se formaban esos pla-

de Santander. Hemos tenido ocasión de interrogar a uno de los muchachos, Antonio Durán, de quince años, y nos ha relatado que su encuentro con los niños de Santander fué casual; pero que, animados mutuamente, se trasladaron a esos sótanos, húmedos y sucios, donde pasaron la noche.

A nuestras preguntas sobre la existencia de alguien a aquellas reuniones que les propusiera el viaje a Francia, nos dijo que la idea fué de los niños de Santander, sin que hubiera ningún jefe, ni se hablara de "penas de muerte" para los desertores. Desmintió que los niños Roberto y Luis Ruiz, de Santander, hubieran de escaparse a las tres de la madrugada, ya que todos juntos fueron hasta Barreda, en donde se despidieron.

Aclara, pues, este muchachito que no había manejos de malas gentes; pero es

AVISO

Toda señora que no tenga abrigo, pase antes de quince días por EL PISO, Plaza Vieja, 6, 1.º con DIEZ pesetas NOVENTA céntimos, y se la entregará uno del color que desee y calidad extra.

nes, que su conciencia honrada trataba de esclarecer, este sencillo cronista se veía en la obligación, por refinamiento del compañero y con el periódico, de facilitar el esclarecimiento del citado episodio, y no es truenalencia. Nosotros hemos averiguado que aquí, en el sótano de unas escuelas, se reunieron los chicos y pernoctaron dos noches. Es, pues, real el relato del informador en este punto.

Mas ahora, al aparecer en esta sección, en la crónica del martes, la prueba antes citada, que brindábase a LA REGION para que proseguiere la campaña hasta elgar al total esclarecimiento, descubriendo, si hubier complacencia alguna de gentes sin alma, hemos tenido con tal motivo requerimientos por parte de los agentes municipales, invitándonos a la rectificación, y la rectificación no es posible sino donde

conveniente tener cuidado con estos pilluelos, que no merecen confianza, y que, a pesar de sus cortos años, tienen mucho camino malo andado. Incurren ellos mismos en condiciones muy dudosas.

Estos detalles que nos ha facilitado el jefe de la Guardia municipal, señor Bizartua, están lejos de rectificar nuestros puntos de vista, pero son amplios y nos hacen reconocer una actividad. No quedará aquí la labor informativa. Hasta ahora, estamos complacidos de que se trate de una "pillería de niños" y no tenga relación con el reclutamiento que, para su explotación harían, como lo hicieron en triste ocasión, que más vale no recordar, individuos, agentes sinvergüenzas, gente ruin, sin escrúpulos, que merecen el apóstrofe de la Humanidad.

LA REGION, periódico del pueblo, cu-

Sensacional match Racing-Oviedo

El domingo, en el Sardinero

se pone la mentira por verdad o el rumor por certeza. Nosotros no tenemos nada que rectificar. Y no nos hacen rectificar de lo dicho, porque hablamos con datos y apelamos al testimonio del amigo que no tiene inconveniente en demostrar que, cuando avisó a la Policía, acudieron y no encontraron nada de los chicos, no actuaron con mucha "vista", porque al amanecer del día siguiente vió a los muchachos salir de los sótanos.

A la hora de la justicia no se la regateamos a nadie, y menos a estos sufridos empleados que son los guardias municipales. Continuando la labor informativa, hemos averiguado por el jefe de la Guardia municipal que los niños allí reunidos gran ocho; de ellos, seis de Torrelavega y dos

vos intereses sagrados defiende, se complace expresando a sus lectores la satisfacción que siente al realizar estas campañas reparadoras de justicia.

A BENEFICIO DE PACO PARRAGA

Como homenaje, y a beneficio de este novel artista local, la Sociedad Coral prepara con gran entusiasmo la preciosa zarzuelita en un acto, letra de Arniches y Asensio Mas, y música de R. Chapi, "El puñado de rosas".

La magnífica interpretación escénica y musical que de la popular zarzuela realizan los valiosos elementos del Cuadro artístico teatral de la Sociedad Coral, nos hacen augurar un nuevo y magnífico éxito. Todo sea por el arte popular y por Paco

Llamada humanitaria

Las familias que deseen acoger en su hogar niños huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos, o desamparados por hallarse su padre preso, pueden dirigir sus peticiones a LA REGION, advirtiéndoles que pueden ser de dos clases estas peticiones. Una de internado y otra la de semiinternado, para que vayan a dormir a sus casas.

Sólo ponemos como condición, que tales ofrecimientos sean para darles de comer, sin entretenerseles a ninguna obligación. Los compañeros que deseen tener un niño, no debe guiarse sólo un sentimiento, sino también el que el pan de su casa les permita repartirle con estos niños desamparados.

FALECIMIENTO

En la tarde de ayer falleció el popular comerciante Aureliano Sandi. A su esposa e hijos enviamos el más sincero pésame por tan sensible pérdida. Duerma en paz el buen Aureliano. Gómez Peláez.

La catástrofe de Parpignán

PERPIGNAN. — Ha sido encarcelado el sub-brigadier de Policía Monier, acusado de responsabilidad directa en la catástrofe ocurrida noches pasadas en un local cinematográfico.

Este agente de la autoridad fué avisado de que se iba a celebrar una función de cinematógrafo en un local que no reunía las condiciones de seguridad exigidas por los reglamentos de espectáculos.

El sub-brigadier Monier no tuvo en cuenta la advertencia ni señaló tampoco la denuncia a la superioridad.

El acusado comparecerá ante un Consejo disciplinario.

El impuesto de la renta en Alava

VITORIA. — El presidente de la Gestora provincial, enterado de la resolución favorable en el asunto relacionado con el cobro del impuesto sobre la renta en las provincias vascas, ha llamado por teléfono al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, para darles gracias por el interés que ambos han demostrado en la satisfactoria resolución del pleito.

Telegramas de felicitación

EL FERROL. — Por parte de la mayoría de las entidades económicas, sociales y deportivas de la localidad, le han sido enviados ininidad de telegramas de felicitación al general ferrolano don Francisco Franco Bahamonde, con motivo de haberle sido concedida a dicho militar la Gran Cruz del Mérito Naval.

Señorita:

Puede usted ser artista Sólo con acudir al estudio de Variedades

"MONTFERRER"

ATARAZANAS, 17, 1.º Enseñanza gratis (Horas de 4 a 8 tarde)

Del conflicto boliviano-paraguayo

BUENOS AIRES. — Se han recibido en esta capital noticias, comunicando que las tropas paraguayas han iniciado un movimiento envolvente con objeto de conquistar varias bases militares bolivianas de gran importancia.

Se cree que, una vez conquistadas las mencionadas bases, quedará definitivamente solucionada la cuestión surgida entre ambos países hispano-americanos.

Hallazgo de armas en el pueblo de Vallecas

MADRID.—El jefe del puesto de la Guardia civil del Puente de Vallecas, acompañado de dos guardias, descubrió esta mañana enterradas en una cantera, y envueltas en mantas, numerosas armas cortas, así como proyectiles Mauser y cargadores de fusil.

También entre lo descubierto se encuentra un equipo completo de ametralladora, con su correspondiente cu latín.

Sobre la reposición de unos concejales

MADRID. — El notario de Vicálvaro, don Alvaro Núñez, visitó esta mañana al alcalde de Vallecas, para solicitar la reposición en sus cargos de los concejales que fueron suspendidos el pasado mes de noviembre.

El alcalde del Ayuntamiento y el secretario del mismo manifestaron no poder atender la petición del señor Núñez, debido a que la ley en que dicho señor se apoyaba para solicitar la reposición no está aún en vigor.

Las normas reguladoras del comercio de café, chocolate y cacao

MADRID. — Las normas reguladoras del comercio de café, chocolate y cacao, que debían haber comenzado a regir desde principios de este mes, no regirán hasta a partir del día 20 del corriente.

Por lo menos, esto es lo expresado por las autoridades de Hacienda, al ser requeridas sobre este punto.

Este número

ha sido visado

por la

censura

Un naufragio

EL FERROL. — Comunican de la Puebla del Caramiñal, que a la altura de aquella localidad, y a consecuencia del fuerte temporal reinante naufragó el velero "Marinero", salvándose toda la tripulación.

Roberto Alvarez

ABOGADO Alameda 1.ª, 18 Teléfono 16-64

Cupón beneficio de los ciegos de Santander

Sorteo del día 12 de diciembre.—Ha correspondido el premio mayor de 25 pesetas, al número 869.

Los premios de dos pesetas corresponden a los nueve números restantes, o sean: 69, 169, 269, 369, 469, 569, 669, 769 y 969. Los sorteos se verificarán en Becedo, 5, entresuelo, alas siete de la tarde.

No hay fuerza humana que contenga los odios de los hombres, caminando el mundo hacia una guerra que espantará al ánimo más templado.

Por la paz es por lo único que tiene disculpa la guerra.

A pesar de todo cuanto se dice y ofrece, el Ramo de la Construcción, base fundamental de la crisis de trabajo, persiste en paro forzoso. Queremos obras para que los obreros puedan atenuar su miseria.

El invierno se cierne sobre millares de hogares con la angustia del hambre. El Ayuntamiento debe realizar obras para mitigar el paro. Que se construyan edificios escolares.



Santaña

ANIS DE LA ASTURIANA

Representante

Don Gregorio Cisneros Moro

Floranes, «Villa Cisneros». - Teléfono 16-62

Cooperativa Obrera Alpargatera

La Igualdad

Trabajador: pide siempre a tu tendero alpargatas marca

LA IGUALDAD

PEDSACHO:

Calle Segismundo Moret, 17, bajo.

Domicilio social: CASA DEL PUEBLO

Se vende papel viejo por arrobas,

en la administración de este periódico

Fachadas sin pintar, canales averiados, casas sin servicio higiénico, abundan en Santander. Obligando a realizar estas obras, pueden encontrar pan muchos hogares.

Las cantinas escolares establecidas por el anterior Ayuntamiento, permitan comer durante el invierno a muchos hijos de proletarios. Hay que crear más cantinas en las escuelas, que lleven salud y vida a los niños.

Forasteros:

Comed frente a Estación Cantábrica
«Marina Montañesa»
AMADO VEGA

CANTERA

Instalaciones Eléctricas y Reparaciones
Colocación de Antenas para Radio

SAN CELEDONIO, 5, 1.º y MARINA, 4.
Teléfono, 36-43 SANTANDER

Merece la atención de las autoridades, el asunto de la rebaja del precio del pan en estas circunstancias de escasez de trabajo, así como vigilar su calidad y peso.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Celebración de una causa contra los autores del atraco a un estanco

BILBAO. — Esta tarde, a las tres, en la Sala de la Audiencia ha dado comienzo a lrvista de la causa seguida contra Raimundo Jiménez (a) "El Gitano", y otros dos, acusados de haber cometido en el año 1932 un atraco en un estanco establecido en el barrio de Las Cruces.

Los autores de este atraco se llevaron del estanco mencionado la cantidad de dos mil pesetas y algunos géneros.

El fiscal solicita para los encartados la pena de siete años, cuatro meses y un día, mientras que el defensor reclama la absolución de los procesados.

Se cree que la vista no terminará hasta hora muy avanzada de la tarde, o en las primeras horas de la noche.

Fallecimiento repentino

MADRID.—Ha fallecido repentinamente el secretario de accionistas y obligacionistas de las Compañías de ferrocarrils, don José María Rodríguez y Rodríguez.

Penetran en una bodega y hacen destrozos por valor de mil pesetas

LOGRONO. — En la noche última fueron violentadas las puertas de la bodega que en Pradejón posee don Santos García Velasco, penetrando en ella individuos que descorcharon una cuba de vino de 140 cántaras, obra de 25, doce garraones de a cántara y una tinaja con doce cántaras de vinagre, causando daños por valor de mil pesetas.

Los autores de este hecho censurable dejaron abandonados en la bodega un pico de hierro y herramientas de que se valieron para forzar las puertas.

La Guardia civil practica pesquisas para descubrir a los autores del hecho, y se confía en que esto se logre pronto, pues se supone que éstos son vecinos de aquella localidad.

En Guipúzcoa aumenta el paro obrero y el gobernador dicta varias disposiciones para lograr la expulsión de mendigos e indocumentados

SAN SEBASTIAN. — Conversando el gobernador civil con los periodistas, les dijo que para impedir en lo posible la inmigración obrera, que ha de producirse con motivo de las nuevas obras que en San Sebastián se emprendan, se van a adoptar medidas. Se ha asvertido ya la presencia de obreros forasteros, a los que no se les puede facilitar trabajo.

En el Asilo de Caridad se han gastado el mes pasado 38.000 pesetas, 8.000 más que en el mes anterior. En el mismo Asilo se ha dado de comer a treinta personas de un mismo pueblo.

Dijo el gobernador que todo esto hay que evitarlo, así como la afluencia de forasteros, para lo cual había dictado severas disposiciones a los alcaldes de los pueblos.

Les advierte que deben ser expulsados los mendigos e indocumentados. La asistencia social dará comida a aquellos a los que no pueda proporcionárseles trabajo, pero para evitar la inmigración obrera, se adoptan las siguientes disposiciones:

Primera. — Los agentes gubernativos procederán a detener a toda persona sospechosa que ejerza la mendicidad. En la Comisaría se averiguará su procedencia, para enviarles a ella inmediatamente.

Segunda. — Los extranjeros e indocumentados que no estén garantizados por los cónsules, serán expulsados, y los nacionales que no lleven aquí el tiempo designado por la Diputación y el Ayuntamiento, y que carezcan de trabajo, serán invitados

Una asamblea de Sociedades Anónimas

MADRID. — Para el lunes próximo ha sido convocada una asamblea de Sociedades Anónimas cuyo capital sea mayor de 500.000 pesetas y no exceda de dos millones.

Abusivo por el Tribunal popular

LUGO. — En la Audiencia se ha visto ante Jurados la causa instruida por el Juzgado de Sarria, por el delito de homicidio, contra Manuel Prado.

El Tribunal popular, ante la falta de pruebas, dictó veredicto de inculabilidad, por lo que la Sala absolvió al procesado.

Anoche no había sido confirmada la notificación del procesamiento del señor Colviño

MADRID. — Aunque se había dicho que el juez especial señor Alarcón, había dictado auto de procesamiento contra el ex Director general de Administración local, señor Colviño, es lo cierto que anoche, al pedir confirmación de esta noticia en la Dirección General de Seguridad, se dijo que en aquel centro no había sido obtenida dicha confirmación.

CONTINUA SIN CONFIRMARSE LA NOTICIA

Madrid.—Esta mañana los periodistas han visitado de nuevo al director general de Seguridad, señor Valdivia, interesándose por la veracidad de la noticia hecha circular ayer, en la que se decía que el juez especial que entiende en el alijo de armas había decretado el auto de procesamiento contra el ex gobernador civil de Vizcaya, que después lo fué de Sevilla, señor Colviño.

El señor Valdivia, ratificándose en las manifestaciones dadas anoche a última hora a los informadores, les dijo que hasta el presente él no tenía conocimiento oficial acerca de la noticia que se le comunicaba.

La Italia fascista aprueba una ley para transformar las grandes propiedades agrícolas

ROMA. — Una ley de carácter revolucionario, encaminada a transformar las grandes propiedades agrícolas del reino, ha sido aprobada por

El dueño de una cantina se niega a ser cacheado por los guardias

PALENCIA. — Comunican del pueblo de, Osorno que, cumpliendo órdenes de la superioridad, una pareja de la Guardia civil realizó la noche última varios cacheos entre los concurrentes a diversos establecimientos de bebidas.

Sin incidente ninguno cachearon los guardias a quienes se hallaban en el establecimiento de Tomás Serna Robledo, pero al pretender hacer lo mismo con el dueño de la cantina, éste se opuso terminantemente a dejarse registrar por la pareja, insultándose además con los guardias.

Se le pudo reducir a la obediencia y le fué ocupada una navaja de grandes dimensiones, por cuya causa, y por la resistencia hecha a los agentes, ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

Presa de un atrac de alcoholismo, discute con su mujer y después se suicida

PALENCIA.—En Velilla de Guardo se ha registrado un trágico suceso que está siendo muy comentado. Sobre la una de la madrugada última, y después de haber ingerido una gran cantidad de bebidas alcohólicas, regresó a su domicilio en completo estado de embriaguez Daniel Ordóñez Cobo, de cuarenta y dos años.

Una vez en casa, sostuvo una acalorada discusión con su esposa, a la que llegó a maltratar, amenazándola de muerte. La infeliz mujer, ante el temor de que su marido cometiera contra ella algún acto brutal, abandonó la casa, y tan pronto como el marido se dió cuenta de la huida de su mujer, salió de su domicilio, encaminándose a un lugar apartado de la localidad, en donde tenía oculto un revólver, con el cual se disparó un tiro en la región parietal derecha, ocasionándose la muerte en el acto.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial, donde le será practicada la autopsia.

El Cuerpo de Policía especial para el Banco de España

MADRID. — En el Consejo de ministros celebrado el martes último se acordó, como se sabe, la autorización para llegar a la creación de un Cuerpo de Policía especial, con destino al Banco de España, y para el cual será señalado un grupo de agentes que, seleccionados, puedan en las oficinas del Banco de España realizar prácticas en aquellos asuntos relacionados con la contabilidad, documentación, fondos públicos y billetes, para que con estos estudios su labor pueda ser más eficaz en los casos de investigación.

Esta tarde se declaró un violento incendio en San Román, interviniendo en los trabajos de extinción los bomberos municipales y voluntarios

Poco después del mediodía se declaró un violento incendio en una casa del pueblo de San Román, habitada por Donato Diego.

Las llamas adquirieron pronto, a consecuencia del fuerte viento sur, gran violencia, siendo avisados los bomberos de ambos Parques, que se personaron en el lugar del siniestro inmediatamente.

El fuego, que comenzó en la casa anteriormente citada, que quedó completamente destruida, se propagó a un pajar cercano, concentrando entonces todos sus esfuerzos los bomberos en impedir que se corriese a otras casas de la misma barriada.

A consecuencia de los trabajos realizados, resultó ligeramente herido en una mano el bombero voluntario Fernando Mantilla, que recibió asistencia en la Casa de Socorro.

Las pérdidas son de bastante consideración, ignorándose aún si la casa destruida estaba asegurada.

En los Centros oficiales bilbaínos

BILBAO.—Los periodistas han tropezado hoy con grandes dificultades para obtener su acostumbrada información en los centros oficiales de la villa, y no ha sido esto por causa de que exista ninguna divergencia entre los informadores y las autoridades, sino al contrario, dada la cordialidad existente entre éstas y aquéllas, las dificultades han sido por carecer en aquellos centros de noticia alguna de interés.

Ni en el Gobierno civil, Comandancia militar, Diputación y Alcaldía, había cosas de interés público. Solamente el alcalde, en su referencia con los informadores, les dijo que había recibido esta mañana la visita del Comité de la Exposición de Industria y Comercio. El alcalde prometió a los comisionados atenderles con arreglo a los medios económicos con que cuenta el Municipio bilbaíno.

Las noticias que se reciben de toda España, acusan completa tranquilidad

MADRID.—Esta tarde, a primera hora, recibió en su despacho oficial del Ministerio de la Gobernación, a los periodistas, el subsecretario del departamento, don Eduardo Benzo.

En su conversación con los informadores, el señor Benzo les dijo que no tenía ninguna noticia que comunicaras, puesto que de provincias, los telegramas que enviaban los gobernadores, acusaban tranquilidad.

Dijo también el señor Benzo a los periodistas que, según le comunicaba el gobernador general de Asturias, en la zona minera de aquella región continuaban realizándose con normalidad los trabajos, creyéndose que la normalización total de los mismos se lograría a mediados de la semana próxima.

Dos jóvenes de quince años cometen un robo en un comercio

LEON.—Durante las horas de cierre para comer, fué robado el comercio de tejidos que don Germán Nistal posee en la Plaza Mayor. Los ladrones, para lograr su propósito, rompieron un cristal de la puerta que da a la calle de Galán y García Hernández, y penetraron en el comercio, de donde se llevaron 43,25 pesetas de la caja registradora y otras siete del cajón del mostrador, así como algunos géneros.

Un joven vió salir a los rateros, dando las señas de los mismos, logrando los agentes de Policía la detención de los dos maleantes, que dijeron llamarse Angel Maquieira y Arturo Reboledo Vázquez, los dos de quince años, naturales de La Coruña.

En el momento de la detención ya no tenían nada de la cantidad robada, pues según declaración de ellos, lo gastaron en comer y comprarse unas zapatillas y calcetines.

Ahora más que nunca, conviene leer y propagar los periódicos republicanos.

La prensa monárquica, como obediendo a una consigna, está usando hasta de la falacia para desvirtuar hechos, para desacreditar al regimen y llegar a la insidia y a la mentira.

Su combate a la prensa honrada, que no traiciona, es un exponente de lo expuesto.

La opinion sana, demócrata-liberal y obrerista, debe apoyar a sus periódicos.

Después de dos meses de permanecer encarcerado, es puesto en libertad, y, a continuación, se le detiene nuevamente

VALLADOLID. — El capitán de la Guardia civil de servicio en Medina del Campo, ha detenido al mecánico Julián Villacorta, significado elemento afecto a la U. G. T., que ayer precisamente salió de la cárcel, en la que permaneció desde el día 6 de octubre pasado.

Dicho mecánico que es chófer de

profesión, confesó ser de su propiedad varias armas y alguna cantidad de dinamita que tenía ocultas en la chimenea de la cocina del garaje.

do de nuevo en la cárcel, a las pocas horas de haber recobrado la libertad.

Oficina local de Colocación Obrera

AVISO

Lista de obreros que les corresponde trabajar en las obras municipales el día 18 de diciembre de 1934.

Peones. — Toribio Alciturre Soto, Jesús Rodríguez García, José Ruamayor Camus, José Salvado Merino, Hilario Navamuel Soto, Alfredo Palacio Dabalsa, Jacinto Gómez Gil, José Oria Solana, Mario Peredo Pérez, Domingo Posada López, José San Emeterio López, Teodomiro Mozos Valderrama, Abelardo Balbontín Diestro.

Juan Arroyo Alonso, Jesús González Peón, José Quevedo Techea, Cecilio Mateo Castrillo, Esteban Bezanilla Conde, Ceferino Roncal Ruiz, Manuel Rioseras López, Eugenio Torre Cabello, Manuel Rojo Peláez, Antonio Díaz García, Alfonso Albariz Rico, Ismael Llano Rivero, José Muñoz Torre, Luis Manzano García, José García Rodil, Alberto Vallejo Leonseguí, Severiano Salas Veneras, José Diego DDiego, José Méndez Alvario, Gregorio Rodríguez Alonso, DDoroteo Gutiérrez Ganza, José Aspiazua Toca, Angel Martínez González, José Santamaría García, Antonio Santamaría Pérez, Martiniano Calvo Gómez, Federico Galonce Ruiz, Ramón del Río Serna, José Diego Rodríguez, Jerónimo Pérez Torre.

Machacadores. — Santos Espeso Alonso, Manuel García Solórzano, Ramón Paz Vázquez, José López Helguera, José Peña Sotres, Fernando Bóo García, José Toca Quevedo, Vidal Vildoscla Hevia, Benjamin Blanco Ruiz, Félix García Martín, Florentino Falagán Toca.

Barrenadores. — Alejandro Peña Cuevas, Primo Alonso Valdecilla, Marcial Sánchez Pérez, Cipriano Cruz Toca, Inocencio Ruamayor Paz, Antonio Manrique Cuélez.

Labrantes. — Pedro Toca San Miguel, José Lastra Portilla, Bonifacio San Millán Movellán, Maximiliano Gavilán Grande, Antonio Hoz Negrete, Luis Pérez González.

Mamposteros. — Tomás Castanedo Cacho, Manuel Ruiz Lanza.

Albañiles. — Celestino Cano Cobo,

Jesús Ruiz Tazón, Luis García García.

Pinches. — Julio Cárdenas Lozano, Francisco Pérez Machado, Julián Agudez Laso, Pedro Pérez Murga, Elías Gallego Sáiz.

Se advierte a los obreros arriba citados, se personen en estas oficinas a recoger el volante de trabajo, antes de las doce del día 17; pues pasada dicha hora se cubrirán las plazas vacantes que hubiere con el personal que esté presente y le corresponda en turno.

AVISO IMPORTANTE. — Con el fin de evitar aglomeraciones inútiles, por la insuficiencia del local, los días que se pasa lista verbal para cubrir las vacantes existentes, se limitará la entrada en los locales de esta Oficina a aquellos que, a juicio de los funcionarios de la misma, pueda corresponderles. Para lo cual se ruega que cada uno sea portador de su carnet.

El conflicto bolívio-paraguayo, en la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—Después de haber resuelto a cuestión del Sarre y el conflicto húngaro-yugoslavo, los organismos competentes de la Sociedad de Naciones se han ocupado hoy de la guerra entre Bolivia y Paraguay.

El Comité consultivo ha celebrado dos sesiones bajo la presidencia del delegado mejicano, señor Castillo Nájera, y con asistencia, en representación de España, el señor Madariaga.

El Comité ha comunicado al Gobierno boliviano la satisfacción con que se ha enterado de la aceptación por dicho Gobierno de las recomendaciones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Se ha felicitado también el Comité de que el Gobierno de los Estados Unidos esté dispuesto a colaborar en la Comisión neutral de control y en la Conferencia de Buenos Aires organizada por la Sociedad de Naciones. Para ello se ha puesto inmediatamente en contacto con el cónsul de los Estados Unidos en Ginebra, señor Gilbert.

CARTELERIA
Teatro Pereda Hoy, jueves, a las 7,30 y 10,30 DOS GRANDES CONCIERTOS POR EL ORFEON TORREAVEGUENSE (80 voces mixtas) Director: maestro Media-Villa
Sala Narbón Hoy, jueves, a las 7,15 y 10,30 Así son los maídos POPULAR VICTORIA. — «Tierra de promisión».
María Lisarda Hoy, jueves, a las 7,15 y 10,30 Un crimen en la noche Butaca, tarde, 1,50; noche, 1,00.
Gran Cinema Hoy, jueves, a las 7,15 y 10,30 EL NOVIÓ DE MAMA Butaca, tarde, 2,00; noche, 1,50. Gradería - 0,75; - 0,50.
SALON VICTORIA. — «Caballeros rústicos».